



MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO N° 181/2026

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte del Arzobispado de Cruz del Eje, en beneficio de la Capilla Santa Teresita del Niño Jesús;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar la compra de materiales para restaurar la pintura de la capilla;

Que este Departamento Ejecutivo no puede permanecer ajeno a las necesidades de la Capilla siendo que se trata de un edificio cultural e histórico de esta localidad;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

POR TODO ELLO,

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un subsidio de pesos Setenta y siete mil novecientos cinco con noventa y siete centavos (\$ 77.905,97.-) al Arzobispado de Cruz del Eje, para solventar la compra de materiales para restaurar la pintura de la capilla.

ARTÍCULO 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida "Subsidios a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc." 1.3.02.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNIQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 25 de agosto de 2026

DECRETO N° 181/2026


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS